

Derecho Inmobiliario y Urbanístico

Derecho Inmobiliario y Urbanístico

En Lexland Abogados, una de nuestras especialidades es el **Derecho Inmobiliario** prestando todo tipo de servicios tanto a promotoras como constructoras o personas físicas, asesorando a nuestros clientes en materias como el arrendamiento, defendiendo los intereses tanto de los propietarios como de los inquilinos. Además, contamos con especialistas en urbanismo.

Estos son los servicios que prestamos en este departamento:

- **Adquisición de bienes inmuebles**

Lexland Abogados se encarga de hacer todas las averiguaciones y pesquisas legales relacionadas con el **proceso de compraventa de un bien inmueble**, asegurando a su nuevo propietario que el bien se adquiere libre de cargas y en un estado urbanístico óptimo, asesorando asimismo al cliente durante todo el proceso, desde la firma del contrato de arras o depósito hasta la completa inscripción de la escritura en el registro de la propiedad.

- **Asesoramiento en el proceso de adquisición de aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles.**
- **Compra de bienes inmuebles sobre plano:**

Lexland Abogados tiene una amplia experiencia en el asesoramiento de clientes que desean adquirir un inmueble sobre plano. En este sentido, Lexland redactará el contrato de compraventa que mejor proteja sus intereses así como se asegurará de que las garantías previstas por la Ley 57/1968 sean entregadas.

- **Venta de bienes inmuebles**

Asesoramos a nuestros clientes que desean vender sus inmuebles, representándoles durante todo el proceso y calculando los impuestos a abonar por el vendedor, como son la Plusvalía y la Ganancia Patrimonial.

- **Constitución de garantía hipotecaria**

Nuestro **Departamento Inmobiliario** ofrece el servicio adicional de bróker hipotecario, reuniendo la documentación requerida para formalizar la solicitud de hipoteca y remitiéndola a diversas entidades bancarias para posteriormente asesorar al cliente en relación al préstamo cuyas condiciones le resulten más ventajosas.

- **Arrendamientos de bienes inmuebles**

Asesoramos a nuestros clientes en el arrendamiento de bienes inmuebles, ya sean arrendamientos de temporada o arrendamientos de vivienda.

- **Asesoramos en materia urbanística**

Contamos con renombrados expertos que harán los chequeos legales pertinentes previos a la adquisición de un inmueble, así como la legalización de viviendas que no cuentan con licencia de primera ocupación.

- **Construcción**

Dentro del sector del Derecho de la Construcción, actualmente asesoramos a diversos promotores y constructores en la redacción de contratos de construcción, asegurándonos que se cumplen todas las garantías legales durante el proceso de construcción.

- **Propiedad Horizontal**

Lexland cuenta con experiencia en la constitución de Comunidades de Propietarios y redacción de Escrituras de división de Propiedad Horizontal.